ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Ciudad, Bogotá 28 de octubre de 2021
HORA:	De 3:00 a 3:30 PM
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT
INVITADOS:	-Leonardo Gonzales, secretario del Banco de proyectos de Margarita – Bolívar -Luis Restrepo, Asesor de la oficina de control interno de Margarita - Bolívar

ORDEN DEL DIA:

Socializar las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto “CONSTRUCCIÓN DE 95 UNIDADES SANITARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARGARITA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del Ingeniero William Zambrano, Evaluador de Proyectos del VASB, Agradeciendo a cada uno de los presentes por su asistencia en la reunión y se procede con la presentación de cada uno de los asistentes. (ver anexo).

El ingeniero William, pidió aclaraciones sobre algunos puntos para determinar si los requerimientos aplicaban o no al proyecto en cuestión. Con lo anterior Leonardo Gonzales, brindó todas las aclaraciones correspondientes, informando la aplicabilidad de ciertos documentos. Entre estos se aclaró la aplicabilidad de informe del levantamiento topográfico realizado y Soportes presupuestales de las fuentes de financiación del proyecto, diferentes a los de la Nación.

Él ingeniero William le indico a Leonardo Gonzales, que el proyecto presenta falencias en los documentos generales, legales, técnicos y prediales. Así mismo William hizo la aclaración a los responsables del proyecto que se debe presentar los documentos correspondientes en su totalidad para dar trámite a la siguiente fase de evaluación.

Así mismo en la reunión se recuerda a la entidad formuladora que todos los planos se deben presentar con su respectiva firma, matricula profesional y en formato tipo CAD. Así mismo todos los documentos pertinentes con su firma y matricula.

Leonardo Gonzales solicitó el envío de las diapositivas donde se indicaban los puntos tratados y los formatos exigidos en la resolución 0661 de 2019 para estos proyectos. Con lo anterior, el ingeniero William se comprometió a enviar el documento con prontitud.

Adicionalmente, Leonardo Gonzales sobre el plazo máximo para el envío de los documentos, para lo cual el ingeniero William, indicó que estos documentos deben presentarse lo más pronto posible. Por lo anterior, se pactó una fecha límite para dichos documentos, la cual corresponde al 26 de octubre del 2021.

Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la presentación con las observaciones de la Revisión Documental Preliminar y los formatos de cotización para estructuras en fibra de vidrio y de funcionalidad e integralidad.	Ingeniero William Zambrano, MVCT	jueves 28 de octubre de 2021
2	Enviar la totalidad de los documentos faltantes.	--Leonardo Gonzales, secretario del Banco de proyectos de Margarita – Bolívar -Luis Restrepo, Asesor de la oficina de control interno de Margarita - Bolívar	viernes 5 de noviembre de 2021

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: William Farid Zambrano Guillen
Fecha: 28 de octubre de 2021

ANEXOS

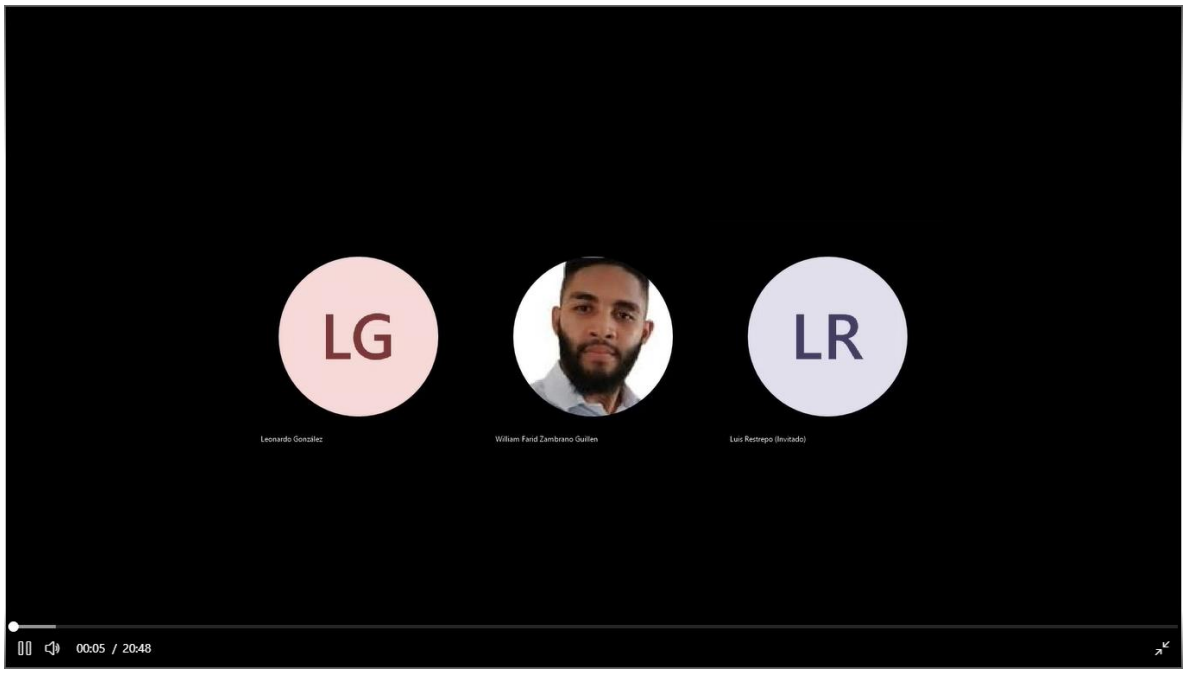
LG
LR
Leonardo González
William Farid Zambrano Guillen
Luis Restrepo (Invitado)
00:05 / 20:48

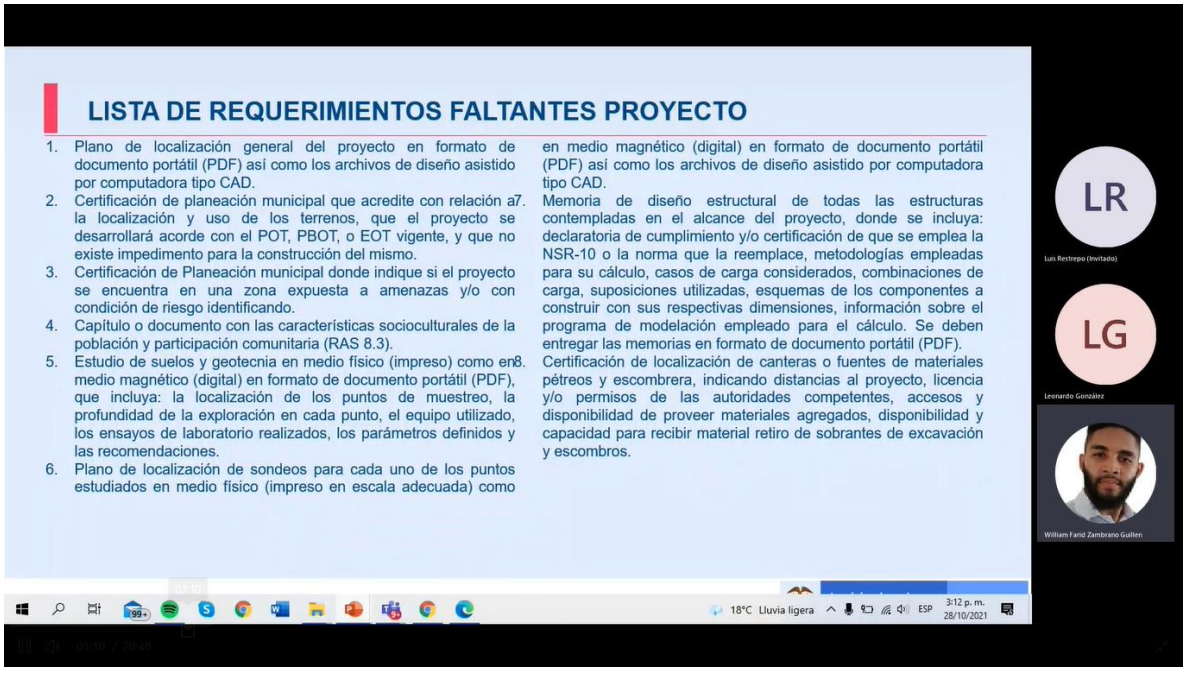
LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES PROYECTO
1. Plano de localización general del proyecto en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD.
2. Certificación de planeación municipal que acredite con relación a la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde con el POT, PBOT, o EOT vigente, y que no existe impedimento para la construcción del mismo.
3. Certificación de Planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando.
4. Capítulo o documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria (RAS 8.3).
5. Estudio de suelos y geotecnia en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF), que incluya: la localización de los puntos de muestreo, la profundidad de la exploración en cada punto, el equipo utilizado, los ensayos de laboratorio realizados, los parámetros definidos y las recomendaciones.
6. Plano de localización de sondeos para cada uno de los puntos estudiados en medio físico (impreso en escala adecuada) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD.
7. Memoria de diseño estructural de todas las estructuras contempladas en el alcance del proyecto, donde se incluya: declaratoria de cumplimiento y/o certificación de que se emplea la NSR-10 o la norma que la reemplace, metodologías empleadas para su cálculo, casos de carga considerados, combinaciones de carga, suposiciones utilizadas, esquemas de los componentes a construir con sus respectivas dimensiones, información sobre el programa de modelación empleado para el cálculo. Se deben entregar las memorias en formato de documento portátil (PDF).
8. Certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera, indicando distancias al proyecto, licencia y/o permisos de las autoridades competentes, accesos y disponibilidad de proveer materiales agregados, disponibilidad y capacidad para recibir material retiro de sobrantes de excavación y escombros.
LR
Luis Restrepo (Invitado)
LG
Leonardo González
William Farid Zambrano Guillen
18°C Lluvia ligera
ESP
3:12 p. m.
28/10/2021